

Sumario

RECTORADO

Ceses y Nombramientos	2
Inspección.....	2

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE

Relación provisional de Cursos de Formación Permanente. Convocatoria 2011/2012.....	5
-------------------------------------------------------------------------------------	---

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Rectificación sobre el Anexo I del Bici nº 16	5
Depósito de Tesis Doctorales.....	5
Convocatoria de Contrato de Técnico de Proyecto I+D.....	6

VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

Novedades Editoriales	7
-----------------------------	---

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "Educación de Personas Mayores" y "Pedagogía Social"	8
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

CONVOCATORIAS

Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE).....	8
Información recibida en Vicerrectorado de Investigación (PEI)	9

BOE

Reseñas del Boletín Oficial del Estado.....	10
---------------------------------------------	----

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA.....	13
--------------------------------------------------	----

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON ALFONSO SERRANO MAÍLLO**, por cumplimiento de mandato, como Director del Departamento de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 17 de diciembre de 2010, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de enero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JESÚS SENEN DURAND ALEGRÍA**, por cumplimiento de mandato, como Director del Departamento de Ciencias Analíticas de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con efectos de 20 de diciembre de 2010, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 27 de enero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA DOLORES SERRANO TÁRRAGA**, por razones de servicio, como Secretaria del Departamento de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 17 de diciembre de 2010, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de enero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA JOSÉ MORCILLO ORTEGA**, por razones de servicio, como Secretaria del Departamento de Ciencias Analíticas de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con efectos de 20 de diciembre de 2010, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 27 de enero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA PAZ LEBRERO BAENA**, por razones de servicio, como Secretaria Adjunta para la implantación de Estudios de Grado de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 31 de enero de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 25 de enero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de esta Universidad a **DON ALFONSO SERRANO MAÍLLO**, con efectos de 18 de diciembre de 2010.

Madrid, 26 de enero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Ciencias Analíticas de la Facultad de Ciencias de esta Universidad a **DON JESÚS SENEN DURAND ALEGRÍA**, con efectos de 21 de diciembre de 2010.

Madrid, 27 de enero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA MARÍA DOLORES SERRANO TÁRRAGA**, con efectos de 18 de diciembre de 2010.

Madrid, 26 de enero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Ciencias Analíticas de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA MARÍA JOSÉ MORCILLO ORTEGA**, con efectos de 21 de diciembre de 2010.

Madrid, 27 de enero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

3.- Inspección

Sección de Inspección

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

Estudiantes de la ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES:

Exp. 241/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña A.M.M.V. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Fundamentos de Tecnología Eléctrica" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2010/2011.**

Estudiantes de la ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA:

Exp. 242/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.C.C. autor** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que pue-

dan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Ingeniería de Sistemas" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2010/2011.**

Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS:

Exp. 258/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don A.B.T. autor** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Clasificación y Naturaleza Química de los Contaminantes" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2010/2011.**

Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:

Exp. 238/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña A.L.M. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Contabilidad de Empresas Turísticas" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2010/2011.**

Exp. 249/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña C.G.G. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Fiscalidad de la Consolidación y Concentración de Empresas" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2010/2011.**

Exp. 255/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don I.A.H. autor** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula**

en la asignatura "Introducción a la Hacienda Pública y Sistemas Fiscales" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2010/2011.

Exp. 262/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don F.B.F. autor** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Análisis de Estados Financieros" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2010/2011.**

Exp. 271/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don T.N.M. autor** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Economía Abierta" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2010/2011.**

Exp. 272/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña G.V.T. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Dirección de Recursos Humanos" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2010/2011.**

Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA:

Exp. 194/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña M.R.C.V. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Introducción a la Sociología II" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

Exp. 245/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña C.X.E.T. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Sociología General"** del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la **accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2010/2011.**

Exp. 247/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña M.B.A.F. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Sociología General"** del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la **accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2010/2011.**

Exp. 257/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.C.G.V. autor** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **"Amonestación Pública"**.

Exp. 260/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don F.B.R. autor** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Psicología del Desarrollo"** del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la **accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2010/2011.**

Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO:**Exp. 239/10**

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don A.O.S.J. autor** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Procesal Laboral"** del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la **accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, pre-**

mios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2010/2011.

Exp. 244/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña V.C.R. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Internacional Privado"** del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la **accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2010/2011.**

Exp. 251/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña S.G.B. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Administrativo I"** del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la **accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2010/2011.**

Exp. 252/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don P.J.C.C. autor** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Administrativo I"** del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la **accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2010/2011.**

Exp. 267/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.E.T.G. autor** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Procesal Concursal y Económico"** del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la **accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2010/2011.**

Estudiantes de la FACULTAD DE EDUCACIÓN:**Exp. 220/10**

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don P.U.G. autor** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que

puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Historia de la Educación" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

Exp. 250/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don L.D.B.M. autor** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Programas de Animación Sociocultural" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2010/2011.**

Exp. 263/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña D.A.E.M. autora** responsable de una falta disciplinaria leve por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Teoría de la Educación" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2010/2011.**

Exp. 264/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña M.D. autora** responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Intervención Educativa sobre Prob. Fund. Desadaptación Soc." del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2010/2011.**

Exp. 268/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don A.L.R. autor** responsable de una falta disciplinaria leve por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Introducción a la Investigación en Educación" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2010/2011.**

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE

4.- Relación provisional de Cursos de Formación Permanente. Convocatoria 2011/2012

Vicerrectorado de Formación Permanente

La relación provisional de Cursos de Formación Permanente de la convocatoria 2011/2012 se encuentra publicada en la página web del Vicerrectorado de Formación Permanente, <http://www.uned.es/fcontinua>, para conocimiento de la comunidad universitaria. Se establece un periodo de alegaciones de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta nota en el BICI, de acuerdo con el artículo 16.1 del Reglamento de Estudios de Educación Permanente.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

5.- Rectificación sobre el Anexo I del Bici nº 16

Vicerrectorado de Investigación

La convocatoria de Ayudas para Becas y Contratos de Formación de Profesorado Universitario del Programa Nacional de Formación de Recursos Humanos de Investigación que salió publicado en el Anexo I del bici nº 16 de 31 de enero, no se trata de una convocatoria dentro del Plan de Promoción 2011 del Vicerrectorado de Investigación.

6.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

AUTOR/A: D.ª Eva María GALLO REYZÁBAL.
TESIS: "DIFICULTADES DE LECTOESCRITURA Y EJECUCIÓN MUSICAL CON FLAUTA DULCE EN ALUMNOS DE E.S.O. DE UN MEDIO RURAL. PROPUESTA DE MEJORA CON EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS".

DIRECTOR/A: D.ª Pilar LAGO CASTRO
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.

FACULTAD/ESCUELA: Educación.
INICIO DEPÓSITO: 27/enero/2011.
FIN DEPÓSITO: 12/febrero/2011.

AUTOR/A: D. Álvaro ALONSO TRIGUEROS.
TESIS: "ANTONIO GRAMSCI, MANIFESTACIONES ARTÍSTICO-CULTURALES Y HEGEMONIA".

DIRECTOR/A: D. Francisco FERNÁNDEZ BUEY.
 TUTOR/A: D. Alejandro ESCUDERO.
 DEPARTAMENTO: Filosofía.
 FACULTAD/ESCUELA: Filosofía.
 INICIO DEPÓSITO: 27/enero/2011.
 FIN DEPÓSITO: 12/febrero/2011.

AUTOR/A: **D. António Augusto da CONCEIÇÃO FER-
 NANDES TEM-TEM.**

TESIS: *"LA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y
 LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE: EL
 MODELO SAFEM DE E-
 LEARNING/B-LEARNING"*.

DIRECTOR/A: D. Domingo José GALLEGO GIL.
 DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y
 Didácticas Especiales.
 FACULTAD/ESCUELA: Educación.
 INICIO DEPÓSITO: 28/enero/2011.
 FIN DEPÓSITO: 15/febrero/2011.

AUTOR/A: **D. Miguel Ángel CASTRO NOGUERA.**

TESIS: *"CIENCIAS SOCIALES E
 INVESTIGACIÓN NATURALISTA, ELE-
 MENTOS PARA UNA INTERPRETACIÓN
 EVOLUTIVA DE LA CULTURA Y LA
 SOCIEDAD HUMANAS"*.

DIRECTOR/A: D. José Antonio NIETO PIÑEROBA
 DEPARTAMENTO: Sociología I (Teoría, Metodología y
 Cambio Social).

FACULTAD/ESCUELA: Ciencias Políticas y Sociología
 INICIO DEPÓSITO: 02/febrero/2011
 FIN DEPÓSITO: 18/febrero/2011

AUTOR/A: **D. EDUARDO SÁNCHEZ ÁLVAREZ.**

TESIS: *"LA DESNATURALIZACIÓN DEL
 DERECHO PROCESAL: REFORMAS,
 REPARTOS COMPETENCIALES Y
 ADMINISTRATIVIZACIÓN"*.

DIRECTOR/A: D. Manuel DÍAZ MARTÍNEZ.
 DEPARTAMENTO: Derecho Procesal.
 FACULTAD/ESCUELA: Derecho.
 INICIO DEPÓSITO: 02/febrero/2011.
 FIN DEPÓSITO: 18/febrero/2011.

(*) La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL

7.- Convocatoria de Contrato de Técnico de Proyecto I+D

■ Oficina Técnica de Apoyo a la Investigación-OTAI

Se convoca 1 (un) contrato de Técnico de Apoyo para realizar tareas de investigación en el marco del proyecto **TIN2009-14317-C03-03/TSI** *"Arquitecturas avanzadas, gestión del conocimiento y calidad: una respuesta coordinada a los retos de los campus virtuales de nueva generación"*, financiado por el Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental del Ministerio de Educación y Ciencia.

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Fortalecer la actividad de investigación del equipo investigador implicado en el proyecto.

2.- DESTINATARIOS.

Ingenieros superiores o diplomados en **Informática** o Telecomunicaciones, y Licenciados en CC.Físicas o Matemáticas en las especialidades de computación que quieran incorporarse al grupo de investigación LTCS (<http://ltcs.uned.es>) de la UNED, donde colaborarán en la ejecución del proyecto, y se propondrá un programa de trabajo y de formación complementaria.

Perfil de la plaza: Desarrollador de aplicaciones en J2EE. Se valorará el conocimiento de: MySQL, JQuery, Maven o Ant y GWT (Google Web Toolkit).

3.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

3.1.- En el momento de presentar la solicitud, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Poseer la nacionalidad española, o tener permiso de residencia en España.
- Estar en posesión de la titulación correspondiente y tener un nivel medio de inglés técnico.

3.2.- Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar homologadas por el Ministerio de Educación.

4.- CONDICIONES DE DISFRUTE DE LAS AYUDAS.

4.1.- La incorporación del candidato al grupo de investigación se realizará por medio de un contrato de investigación entre el candidato seleccionado y la UNED al amparo de lo que establece el Estatuto de los Trabajadores y disposiciones reglamentarias.

4.2.- La duración del contrato será de **20 meses** a partir de la fecha de inicio, condicionado a la presentación y evaluación positiva por parte de la Dirección General de Investigación del correspondiente informe anual de seguimiento.

La incorporación se hará el día 1 de abril de 2011.

4.3.- La aceptación del candidato seleccionado deberá producirse en el plazo máximo de diez días a contar desde la publicación en el B.I.C.I. de la Resolución de concesión. El incumplimiento de este plazo se entenderá como renuncia a la ayuda y supondrá, por tanto, la pérdida de cualquier derecho que de esta convocatoria pudiera derivarse.

4.4.- El contrato de investigación que se firme al amparo de esta convocatoria, tendrá la siguiente dotación económica 40.000 €, incluida la cuota patronal de la Seguridad Social.

En consecuencia, la retribución bruta que percibirán los contratados será la que resulte de descontar del importe citado en el párrafo anterior, la cantidad correspondiente a la cuota patronal de la Seguridad Social. De la cantidad resultante, serán deducidas, a su vez, todas las cargas fiscales y de Seguridad Social que, de acuerdo con la legislación vigente, corran a cargo del trabajador contratado.

4.5.- En ningún caso, la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia de los contratos que se celebren al amparo de esta convocatoria, dará lugar a que los mismos tengan duración indefinida, ni implica compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de los interesados a la plantilla de la UNED.

5.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES.

5.1.- Los impresos de solicitud se publican como Anexo a la presente convocatoria y deberán entregarse junto con los siguientes documentos:

5.1.1. Fotocopia compulsada del D.N.I.

5.1.2. Fotocopia compulsada de la certificación académica oficial en la que conste la obtención con fecha del título que de acceso a esta convocatoria.

5.1.3. Curriculum vitae del/la solicitante, con especial referencia a la experiencia laboral en los últimos tres años.

5.2.- El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día **21 de febrero de 2011**.

5.3.- Las solicitudes y toda la documentación deberán enviarse por correo electrónico al e-mail: miguel@lsi.uned.es, y el impreso de solicitud en papel y debidamente firmado, dirigido al Vicerrectorado de Investigación, deberán presentarse en el Registro General de la UNED.

6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES.

6.1.- La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una Comisión que estará formada por: la Vicerrectora de Investigación o, en su caso, la persona en la que éste delegue, el Investigador principal del proyecto, dos profesores-investigadores que participen en el proyecto, al que se adscribirá el contratado y la Jefe del Departamento de Investigación de la UNED.

6.2.- La Comisión seleccionará a los candidatos y candidatas de conformidad con los siguientes criterios:

6.2.1. Curriculum Vitae del candidato/a. Se valorará especialmente la titulación aportada, vinculación previa a proyectos de investigación subvencionados, experiencia en trabajos y actividades de laboratorio de mecánica y/o óptica, conocimientos de informática y conocimientos de idiomas.

Asimismo se realizarán entrevistas individuales con los candidatos si ello fuese necesario.

6.2.2. Los beneficios científicos y técnicos de la incorporación del candidato/a al proyecto.

6.2.3. Informes externos que puedan solicitarse.

7.- Contra los actos administrativos que se deriven de esta convocatoria podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, si bien las evaluaciones científicas serán inapelables, en el sentido de que el interesado no podrá instar una nueva evaluación por desacuerdo con el contenido de la misma.

El impreso de solicitud se puede encontrar en la siguiente dirección:

<http://www.uned.es/bici/Curso2010-2011/110207/17-Osumario.htm>

VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

8.- Novedades Editoriales

Sección de Difusión y Distribución.

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén **hasta el día 27 de enero de 2011**.

Libros publicados en colaboración con otras editoriales y otros textos recomendados en las titulaciones impartidas en nuestra Universidad, que se pueden adquirir en las librerías UNED de Madrid.

UNIDAD DIDÁCTICA

0000107UD02A01 **DICCIONARIO BILINGÜE ESENCIAL PORTUGUÉS- ESPANHOL / ESPAÑOL- PORTUGUÉS**

PVP: 13,00 €

VOX

GRADO

6301209GR01A01 **EDUCACIÓN, SOCIEDAD Y TECNOLOGÍA**

Gallego Gil, Domingo J.
Alonso García, Catalina M.
Cacheiro González, María Luz
(Coordinadores)

PVP: 35,00 €

Colaboración con Editorial universitaria RAMÓN ARECES

6390108GR02A01 **PEDAGOGÍA DIFERENCIAL Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Jiménez Fernández, Carmen
González Galán, M^a Ángeles

PVP: 30,00 €

Colaboración con editorial universitaria RAMÓN ARECES

6701102GR04A01 **LA INQUIETUD EN EL BARRO. LECCIONES DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA Y MEDIEVAL. I. EL ESPÍRITU GRIEGO**

Racionero, Quintín

PVP: 24,00 €

- DVD I: LA AURORA DEL PENSAR EN GRECIA.
- DVD II: LA HERENCIA DE LA GRECIA CLÁSICA.
- DVD III: LA HERENCIA DE LA GRECIA CLÁSICA.
- DVD IV: LA 1ª GLOBALIZACIÓN CULTURAL.

Editorial DYKINSON

6790401GR01A01 **LOS DISCURSOS DEL ARTE CONTEMPORÁNEO**

Aznar Almazán, Yayo
García Hernández, Miguel Ángel
Niето Yusta, Constanza
PVP: 37,00 €
Colaboración con Editorial universitaria RAMÓN ARECES

FACULTAD DE EDUCACIÓN

9.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "Educación de Personas Mayores" (cod. 01503094) y "Pedagogía Social" (cod. 0150107-) de la Diplomatura de Educación Social y "Pedagogía Social" (cod. 63012027) del Grado de Educación Social: Incorporación de Dña. Ana Eva Rodríguez Bravo.

■ Dpto. de T.ª de la Educación y Pedagogía Social

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas "Educación de Personas Mayores" (cod. 01503094) y "Pedagogía Social" (cod. 0150107-) de la Diplomatura de Educación Social y "Pedagogía Social" (cod. 63012027) del Grado de Educación Social la incorporación a los equipos docentes de las citadas asignaturas de la profesora Dña. Ana Eva Rodríguez Bravo.

- **Horario de guardia:** Miércoles de 15:30 a 19:00 horas.
- **Teléfono:** 91 398 6984.
- **Correo electrónico:** anaeva.rodriguez@edu.uned.es
- **Despacho** 204 del Edificio de Humanidades, Facultad de Educación.

CONVOCATORIAS

10.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)

■ COIE

El COIE informa:

El COIE es un servicio de orientación y gestión de ofertas de prácticas y empleo para los estudiantes y titulados de la UNED. El COIE ofrece orientación personalizada en 32 centros asociados de la UNED y en su Sede Central en Madrid.

La Sede Central presta orientación telefónica o presencial, previa cita, de lunes a jueves en los siguientes horarios y oficinas:

- 10:00-14:00 horas en C/ Ríos Rosas 44-A 1ª Planta. Tel. 91 398 75 18.
- 16:00-19:00 horas en la Biblioteca de la Sede Central, C/ Senda del Rey, s/n, Tel. 91 398 7884.

Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra web: <http://www.uned.es/coie> o envíanos un email a: coie@adm.uned.es

▼ BECAS DE MOVILIDAD DE INVESTIGACIÓN CÁTEDRA UAM-ACCENTURE

Organismo: UE-SPRI (European Forum for Studies of Policies for Research and Innovation).

Requisitos: La movilidad de los investigadores de doctorado es un elemento importante de las actividades de formación de la red de la UE-SPRI. Es parte del desarrollo de la plataforma de formación profesional que Eu-SPRI tiene como objetivo desarrollar en el área de estudios de política científica y la innovación. Se dirige a nuestro objetivo de ofrecer un itinerario europeo para los investigadores de doctorado en este campo.

Esta convocatoria está abierta a investigadores de doctorado en su segundo año de tesis doctoral o más allá, y los investigadores en fase inicial, que hayan obtenido su doctorado en los últimos 12 meses, en circunstancias excepcionales.

Dotación: una suma fija de 2.000 euros por candidato para gastos de viaje y alojamiento.

Duración: Mínimo 3 meses.

Lugar de disfrute: Europa.

Plazo de solicitud: Hasta el 18 de marzo de 2011.

Información: formulario de solicitud completo en el sitio Web de la UE-SPRI; www.euspri-forum.eu

▼ BECAS DE INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA "JUNTA PARA LA APLICACIÓN DE ESTUDIOS"

Organismo: Ministerio de Ciencia e Innovación. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. CSIC.

Requisitos: Españoles, nacionales de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y los extranjeros. Tener aprobados igual o más del 40% y menos del 75% de los créditos correspondientes a su titulación. En el caso de titulaciones divididas en ciclos, el número total de créditos de la titulación será la suma de los correspondientes a ambos ciclos. Si el plan de estudios de la Universidad contempla que el acceso a la titulación superior pueda realizarse desde una titulación de grado medio cursada en la misma o en distinta Universidad, el número total de créditos necesarios para obtener la titulación se calculará como la suma de los créditos necesarios para superar los estudios de grado medio más los necesarios para superar el ciclo superior. Estar matriculado durante el curso 2010-2011 en una Facultad o Escuela Técnica Superior Universitaria en asignaturas que sumen un número total de créditos igual o superior a 50. El número total de créditos en que esté matriculado o pueda matricularse el solicitante durante el curso 2010-2011, sumado al número de créditos que tenga aprobados en la fecha de solicitud de la beca, deberá ser inferior al número total de créditos requeridos para obtener la titulación. No estar en posesión o en disposición legal de obtener un título académico de

Licenciado, Ingeniero Superior o Arquitecto. Haber obtenido una nota media igual o superior a 1,50 para alumnos de Escuelas Técnicas Superiores y a 2 para alumnos del resto de enseñanzas.

Dotación: 1.500 euros si la distancia entre su residencia y el Centro donde vaya a cumplir su trabajo, sea inferior a 60 Km. y de 2.000 euros para distancias iguales o superiores.

Duración: 2 meses se disfrutarán entre los meses de junio a septiembre de 2011.

Lugar de disfrute: España.

Plazo de solicitud: Treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación. BOE: 24-01-2011.

Información: Ministerio de Ciencia e Innovación. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. CSIC C/Serrano, 117. (28006).

▼ BECAS PARA COMPLETAR LA FORMACIÓN DE TITULADOS EN MATERIA DE INFORMÁTICA, MICROINFORMÁTICA Y ARCHIVÍSTICA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Organismo: Generalitat Valenciana. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Requisitos: No ser mayor de 35 años. Estar en posesión del título de licenciado o ingeniero en informática, licenciado o ingeniero de telecomunicaciones, ingeniero técnico en informática, ingeniero técnico en telecomunicaciones, licenciado en Geografía e Historia, licenciado en Documentación o diplomado en Biblioteconomía y Documentación, expedido u homologado por las autoridades españolas correspondientes y que no hayan transcurrido más de cinco años desde su obtención. No haber sido beneficiario de becas de prácticas profesionales en la Generalitat por un periodo igual o superior a 36 meses. No podrán optar a estas becas quienes en el momento de publicarse la convocatoria ya estén disfrutando de una beca de prácticas profesionales en la Generalitat, salvo que se concurra a la misma beca que se está disfrutando o que resten menos de dos meses para su finalización.

Dotación: 1.000 euros mensuales brutos.

Duración: Doce meses pudiendo prorrogarse por un periodo máximo de doce meses adicionales.

Lugar de disfrute: Valencia.

Plazo de solicitud: Quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación. DOGV: 24-01-2011.

Información: Generalitat Valenciana. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. c/Palau, 14 - 46003 Valencia.

Tlfno: 963.86.62.00 Web: www.gva.es

▼ PREMIOS "FUNDACIÓN BANCO HERRERO"

Organismo: Fundación Banco Herrero. Oviedo.

Requisitos: Investigador menor de 40 años con un currículum de investigación sobresaliente en los campos del conocimiento económico, empresarial y social. Investigador español nacido con posterioridad a enero de 1971. Haber centrado su investigación en los temas descritos anteriormente. Los candidatos podrán ser propuestos por investigadores, universidades, centros académicos y de investigación, fundaciones, empresas y otras instituciones tanto nacionales como internacionales.

Dotación: 30.000 euros.

Plazo de solicitud: 31-03-2011. Última convocatoria: 2011.

Información: Fundación Banco Herrero. C/ Fruela, 11 - 33007 Oviedo, Asturias. Tlfno: 985968055 E-mail: fundacionbh@bancoherrero.es Web: www.bancoherrero.com

11.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS INTERNACIONALES.

1.1.- UNIÓN EUROPEA.

▼ PROGRAMA INTERREG IV C

Programa de cooperación interregional, gestionado por Innovation and Environment Regions of Europe Sharing Solutions

Objetivos:

Promoción de la eficiencia política regional a través de la cooperación, creación de redes y el intercambio de experiencias entre entidades regionales y locales en todo el espacio de la Unión Europea.

Este programa está abierto a temas de prioridad como innovación, investigación y desarrollo tecnológico, sociedades de la información, empleo, recursos humanos y educación, gestión del agua, gestión y prevención de residuos, energía y transportes sostenibles etc.

Destinatarios: 27 Estados Miembros de la UE, Suiza y Noruega.

Plazo: 1 de abril de 2011

Datos de contacto: Nicoleta Petrea (<http://i4c.eu/contact.html>)

Inscripción: http://i4c.eu/fourth_call.html

Web y más información: <http://i4c.eu/>

1.2.- OTRAS CONVOCATORIAS INTERNACIONALES

▼ ACCIONES CYTED 2011

Dos modalidades:

- Redes temáticas
- Proyectos de investigación consorciados

Plazo: Del 1 de Febrero hasta el 31 de Marzo a las 17 horas (hora local de Madrid, España)

Web y más información: http://www.cyted.org/cyted_investigacion/participa.php?lang=es

2.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ BECAS DE POSGRADO EN ESTADÍSTICA

12 becas con la finalidad de fomentar y promocionar la investigación estadística, así como el desarrollo e implantación de procesos estadísticos, mediante la formación de posgraduados.

Duración: 12 meses, prorrogables otros 24 por periodos sucesivos de 6 meses.

Dotación: La cuantía íntegra mensual de cada beca ascenderá a 898,43 euros mensuales.

Plazo: 18 de febrero de 2011.

Más información y solicitud: <http://www.ine.es/>

Web: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/01/pdfs/BOE-A-2011-1909.pdf>

3.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ CURSO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LABORATORIO

El curso, diseñado para investigadores y gestores del ámbito de la tecnología sanitaria sin experiencia en BPLs, intenta en ocho horas dar una visión general de prácticamente todos los aspectos que implican a las BPLs. Se contemplan entre otros temas, los ámbitos y la exigencia de su aplicación, los requisitos generales, los diferentes programas de cumplimiento nacionales y los documentos reglamentarios. El curso aporta una formación básica que permita al alumno situarse en las BPLs independientemente de la función que cada uno pudiera en un futuro asumir en un centro que se certificara en BPLs para la realización de estudios de seguridad de cualquier tipo de sustancia

Lugar y fecha: CRIB, Valencia, entre el 21 y el 22 de febrero.

Más información: info@crib.upv.es, Tel.: 96 387 70 07.

Web e inscripción: http://www.cfp.upv.es/formacion-permanente/cursos/las-buenas-practicas-de-laboratorio--bpls---una-vision-general-sobre-los-ambitos-de-aplicacion--los-requisitos-y-los-programas-de-cumplimiento_idiomaes-menuupvtrue-cid24294.html

4.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ II EDICIÓN DE PREMIOS DE LA FUNDACIÓN CASER DE DEPENDENCIA

Modalidades:

Excelencia en la Dependencia: destinado a premiar trabajos que contribuyan a dar soluciones integrales a los problemas derivados de la dependencia.

I + D en la Dependencia: para aquellas personas o entidades que, dentro del ámbito universitario o científico, hayan llevado a cabo investigaciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas dependientes.

Comunicación y Dependencia: para trabajos publicados durante el año 2010 en algún medio de comunicación que haya contribuido a la información, divulgación o sensibilización de la sociedad en el mundo de la dependencia.

Web y convocatoria completa:

<http://www.fundacioncaser.es/fundacion/opencms/es/Actividades/Premios/index.html>

Más información: 91 563 12 31/ 677 05 54 48 secretaria@fundacioncaser.org

BOE

12.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 20 de diciembre de 2010, conjunta de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/26/pdfs/BOE-A-2011-1395.pdf>
BOE 26/01/2011

Resolución de 3 de enero de 2011, de la Universidad de Barcelona, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/26/pdfs/BOE-A-2011-1396.pdf>
BOE 26/01/2011

Personal de administración y servicios. Resolución de 10 de enero de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo A, Subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/26/pdfs/BOE-A-2011-1397.pdf>
BOE 26/01/2011

Resolución de 12 de enero de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo A, Subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/26/pdfs/BOE-A-2011-1398.pdf>
BOE 26/01/2011

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Ayudas. Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se conceden ayudas para la realización de las diversas modalidades que conforman el Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/26/pdfs/BOE-A-2011-1400.pdf>
BOE 26/01/2011

UNIVERSIDADES

Anuncio de la Resolución de 12 de enero de 2011 de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), por la que se ordena la publicación del Acuerdo Rectoral, de fecha 11 de noviembre de 2010, a través del cual se incoa un procedimiento sancionador simplificado a Don Tobías José Pérez Chacón.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/26/pdfs/BOE-B-2011-2660.pdf>
BOE 26/01/2011

Anuncio de la Resolución de 12 de enero de 2011 de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), por la que se ordena la publicación del Acuerdo Rectoral, de fecha 11 de noviembre de 2010, a través del cual se incoa un procedimiento sancionador simplificado a Don Juan Antonio Sánchez Oliver.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/27/pdfs/BOE-B-2011-2834.pdf>
BOE 27/01/2011

Resolución de 12 de enero de 2011, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/28/pdfs/BOE-A-2011-1554.pdf>
BOE 28/01/2011

Resolución de 13 de enero de 2011, de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/28/pdfs/BOE-A-2011-1555.pdf>
BOE 28/01/2011

Resolución de 13 de enero de 2011, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/28/pdfs/BOE-A-2011-1556.pdf>
BOE 28/01/2011

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 10 de noviembre de 2010, conjunta de la Universidad de Castilla-La Mancha y la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/29/pdfs/BOE-A-2011-1682.pdf>
BOE 29/01/2011

Resolución de 4 de enero de 2011, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/29/pdfs/BOE-A-2011-1683.pdf>
BOE 29/01/2011

Resolución de 13 de enero de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/29/pdfs/BOE-A-2011-1684.pdf>
BOE 29/01/2011

Resolución de 13 de enero de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/29/pdfs/BOE-A-2011-1685.pdf>
BOE 29/01/2011

Resolución de 13 de enero de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/29/pdfs/BOE-A-2011-1686.pdf>
BOE 29/01/2011

Personal de administración y servicios. Resolución de 13 de enero de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/29/pdfs/BOE-A-2011-1687.pdf>
BOE 29/01/2011

Resolución de 13 de enero de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/29/pdfs/BOE-A-2011-1688.pdf>
BOE 29/01/2011

Resolución de 13 de enero de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/29/pdfs/BOE-A-2011-1689.pdf>
BOE 29/01/2011

Resolución de 13 de enero de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/29/pdfs/BOE-A-2011-1690.pdf>
BOE 29/01/2011

Resolución de 13 de enero de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/29/pdfs/BOE-A-2011-1691.pdf>
BOE 29/01/2011

Resolución de 14 de enero de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/29/pdfs/BOE-A-2011-1692.pdf>
BOE 29/01/2011

Resolución de 14 de enero de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/29/pdfs/BOE-A-2011-1693.pdf>
BOE 29/01/2011

Personal de administración y servicios. Resolución de 14 de enero de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/31/pdfs/BOE-A-2011-1762.pdf>
BOE 31/01/2011

Resolución de 14 de enero de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/31/pdfs/BOE-A-2011-1763.pdf>
BOE 31/01/2011

Resolución de 14 de enero de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/31/pdfs/BOE-A-2011-1764.pdf>
BOE 31/01/2011

Resolución de 14 de enero de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/31/pdfs/BOE-A-2011-1765.pdf>
BOE 31/01/2011

Resolución de 14 de enero de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/31/pdfs/BOE-A-2011-1766.pdf>
BOE 31/01/2011

Resolución de 14 de enero de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/31/pdfs/BOE-A-2011-1767.pdf>
BOE 31/01/2011

Resolución de 17 de enero de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/31/pdfs/BOE-A-2011-1768.pdf>
BOE 31/01/2011

Resolución de 17 de enero de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas

selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/31/pdfs/BOE-A-2011-1769.pdf>
BOE 31/01/2011

Resolución de 17 de enero de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/31/pdfs/BOE-A-2011-1770.pdf>
BOE 31/01/2011

Resolución de 17 de enero de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/31/pdfs/BOE-A-2011-1771.pdf>
BOE 31/01/2011

Resolución de 18 de enero de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/31/pdfs/BOE-A-2011-1772.pdf>
BOE 31/01/2011

Resolución de 18 de enero de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/31/pdfs/BOE-A-2011-1773.pdf>
BOE 31/01/2011

Resolución de 18 de enero de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Laboratorio, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/31/pdfs/BOE-A-2011-1774.pdf>

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/31/pdfs/BOE-B-2011-3230.pdf>
BOE 31/01/2011

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 3 de enero de 2011, conjunta de la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico y Provincial de Barcelona, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/01/pdfs/BOE-A-2011-1906.pdf>
BOE 01/02/2011

Resolución de 3 de enero de 2011, conjunta de la Universidad de Barcelona y el Instituto Catalán de la Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/01/pdfs/BOE-A-2011-1907.pdf>
BOE 01/02/2011

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Becas. Resolución de 19 de enero de 2011, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se convocan becas de postgrado en estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/01/pdfs/BOE-A-2011-1909.pdf>
BOE 01/02/2011

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL**13.- Boletín de Programación CEMAV & INTECCA**

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 8 AL 14 DE FEBRERO

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación. Para más información, consultar la programación de la emisión de Radio y TV, las novedades, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

http://www.uned.es/cemav/boletin/2011/20110208-20110214_17.pdf

PROGRAMACIÓN DE TV

- Zaratustra
- NOTICIAS: Hermes.
- NOTICIAS: Sigfrido Martín Begué.
- Serie I+D: Antonio Zarco: pintor, grabador y profesor.
- El esqueleto tatuado.

PROGRAMACIÓN DE RADIO

http://www.uned.es/cemav/boletin/2011/20110208-20110214_17.pdf#PAGE=5

PROGRAMACIÓN DE LA MEDIATECA (INTECCA)

Videos pertenecientes al ciclo de talleres denominado "*Estrategias para un desarrollo más sostenible*":

- Presentación general de los talleres.
- El Bierzo: sociedad - Antonio García Martín, sociólogo y demógrafo.
- El Bierzo: territorio - José Miguel Nistal Rubio, geógrafo.
- El Bierzo: economía - Manuel Román, economista.
- Reflexión global y debate.

CADENA CAMPUS (INTECCA)

http://www.uned.es/cemav/boletin/2011/20110208-20110214_17.pdf#PAGE=10

- Qué es la salud mental comunitaria (Centro Asociado de Madrid)
- La lucha contra la desertificación (Centro Asociado de Madrid)

Nota: Para visualizar algunos videos de <http://www.intecca.uned.es> debe de identificarse antes en Campus UNED.

Para más información sobre la programación del CEMAV, llamar a los teléfonos 91 398 8642 y 91 398 6551, del Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), llamar al teléfono 902 110806 o enviar mensaje a info@intecca.uned.es